



# Junta General 2024

23 de Mayo de 2024



# Orden del Dia

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Lectura de las memorias de actividades del año 2023.
3. Estado de cuentas y balance de situación del ejercicio anterior.
4. Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

# Memorias de actividades del año 2023.

## Servicios



Psicología



Educación



Tecnología



## II Taller de repostería baja en hidratos



# Memorias de actividades del año 2023.



# Memorias de actividades del año 2023.



# Memorias de actividades del año 2023.



# Memorias de actividades del año 2023.



# Memorias de actividades del año 2023.

## Día mundial de la diabetes 2023

**11 DE NOVIEMBRE**  
Carpa informativa en la Plaza del Mercado de Logroño de 10 a 14h

**12 DE NOVIEMBRE**  
Marcha solidaria y almuerzo saludable en la Plaza de España de Arnedo a partir de las 9h

**14 DE NOVIEMBRE**  
Lectura de manifiesto y comienzo de Ciclo de Charlas en Sala Ibercaja a las 19h

### Ciclo de charlas

**14 DE NOVIEMBRE**  
"Conquistando Metas: El Poder del Deporte y el Autoconocimiento" con Rubén Cristóbal (deportista con diabetes)

**16 DE NOVIEMBRE**  
"El cuidado de los pies en las personas con diabetes" con Pilar Calvo (educadora en diabetes) e Iván Conde (Podólogo)

**21 DE NOVIEMBRE**  
"Obesidad y diabetes: Nuevos fármacos y dietas para su tratamiento" con la Dra. Chinchetru (Endocrinaria) y Carolina Crespo (Nutricionista)

**23 DE NOVIEMBRE**  
"Alimentación y diabetes" con Paula De Carlos (Nutricionista)

¿Cuánto sabes de diabetes? 

 **ASDIR**  
ASOCIACIÓN DE DIABETES DE LA RIOJA

 Tacones & Puntas  
Mucho más que belleza

 **Abbott**

 **iberCaja**

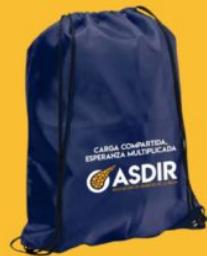
 **EMKA**  
Beschlagteile



# Memorias de actividades del año 2023.

**¿Por qué la  
mochila azul?**

CARGA COMPARTIDA,  
ESPERANZA MULTIPLICADA



**¿Cuánto sabes  
de la Diabetes?**

TOMA ALGUNAS RACIONES  
DE DIABETES

# Memorias de actividades del año 2023.



# Memorias de actividades del año 2023.



**SPARTA**  
sport center

**EVENTO**  
**MASTERCLASS**  
**LUCHA Y BAILA**  
**CONTRA LA DIABETES**

**LOGROÑO**

**Domingo, 26 de noviembre**

**11.00 a 12.00**  
**Zumba**  
(Imparte José Vicente Zañón)

Inscripciones gratuitas tanto •  
para socios como no socios  
Informate en recepción •

[www.spartasportcenter.com](http://www.spartasportcenter.com)

ASDIR  
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE LA RIOL

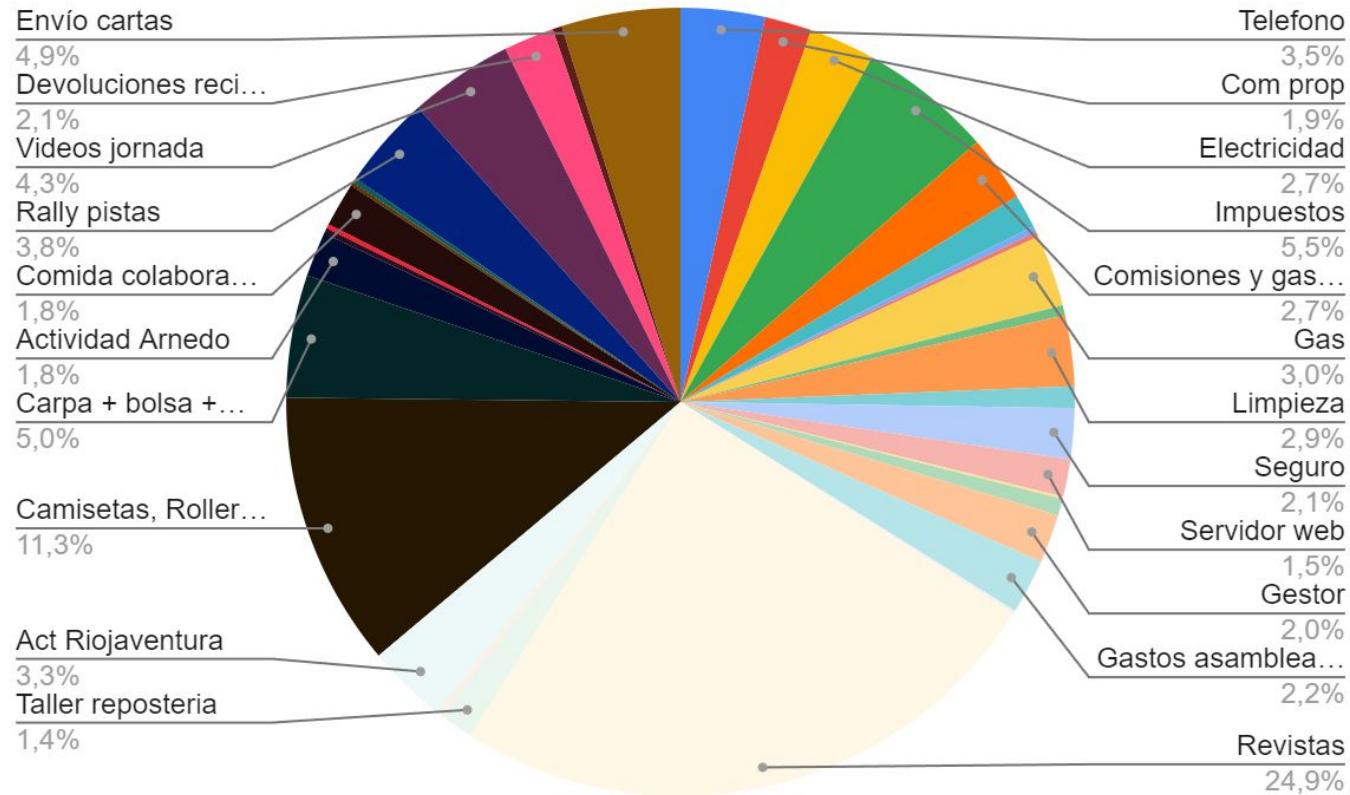


# Estado de cuentas y balance de situación del ejercicio anterior.

## Gastos

- |                         |        |                              |         |
|-------------------------|--------|------------------------------|---------|
| • Teléfono              | 458,93 | • Butano                     | 10      |
| • Com prop              | 255,07 | • Revistas                   | 3311,72 |
| • Electricidad          | 357,64 | • Taller repostería          | 181,43  |
| • Impuestos             | 726,4  | • Ibercaja                   | 30,25   |
| • Comisiones y gastos   | 361,82 | • Act Riojaventura           | 442     |
| • Impresora             | 183,68 | • Camisetas, Roller y bolsas | 1500    |
| • Comp ordenador        | 33     | • Carpa + bolsa + mesas      | 667,99  |
| • ornamento asociación  | 26,32  | • Actividad Arnedo           | 243     |
| • Gas                   | 392,74 | • Fotocopias sem diab        | 30      |
| • Papel fotocop         | 53,85  | • Pegatinas                  | 23,8    |
| • Limpieza              | 385    | • Comida colab.              | 240,5   |
| • Mantenimiento caldera | 117,37 | • Loteria                    | 20      |
| • Seguro                | 277,11 | • Vino jornadas              | 25      |
| • Servidor web          | 203,42 | • Rally pistas               | 506,91  |
| • Prod limpieza         | 12,48  | • Videos jornada             | 565,78  |
| • Prot datos            | 90,75  | • Devoluciones recibos       | 275     |
| • Gestor                | 265    | • Fundación diabetes         | 50      |
| • Asamblea FEDE         | 298,56 | • Envío cartas               | 647,91  |
| • Lámparas aseo         | 5,95   |                              |         |

# Estado de cuentas y balance de situación del ejercicio anterior.



# Estado de cuentas y balance de situación del ejercicio anterior.

## Ingresos

- Cuotas socios 7550
- Donación Lifescan 220
- Donativos 55
- Donación Abbott 400
- Retorno Socios FEDE 630
- Asamblea FEDE 244
- Subvención Ayt 200
- Naturgy 11,62
- Parqueaventura 194
- Otros 86,9
- Donativo El redal 2150
- Ayuda TechSoup 500
- Lotería 2240
- Donativo Emka 1000
- Subvención FEDE Act. 2777,78
- Donativos marcha arnedo 451

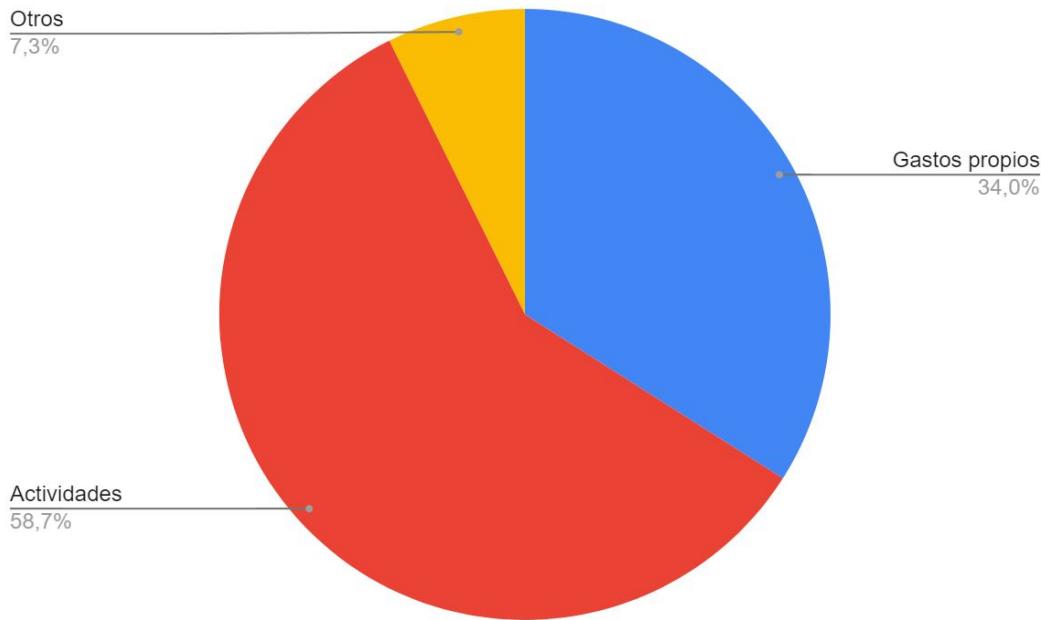
# Estado de cuentas y balance de situación del ejercicio anterior.

**Gastos:** 13.276,38€

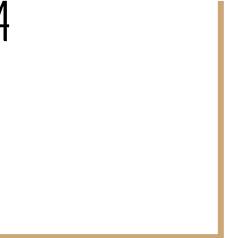
**Ingresos:** 18.710,3€

**Balance:** 5.433,92€

**Actualmente:** 22.000€



Ruegos y preguntas.



# Junta Extraordinaria 2024

23 de Mayo de 2024

# Lectura de cambios nuevos estatutos

- Cambio de nombre
- Cambio del lenguaje
- Cambios en fines y actividades
- Clases de socios
- Renovación de cargos
- Protección de datos

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 1º- DENOMINACIÓN Y ÁMBITO

La Asociación de Diabetes de La Rioja (en adelante ASDIR), ha sido renombrada en junta extraordinaria el dia 16 de Junio de 2023 como continuadora de Diabéticos Asociados Riojanos, heredera de "Asociación de Diabéticos Españoles en La Rioja" (registrada legalmente el 6 de Diciembre de 1982), se constituyó en Logroño (La Rioja) el 24 de Octubre de 1995 y está inscrita en la sección I a del Registro Autonómico de Asociaciones de La Rioja con el número 1322, de fecha 23 de Febrero de 1996.

## ARTÍCULO 7º- INTERPRETACIÓN

En caso de dudas o controversias sobre la interpretación de los presentes estatutos, se podrá solicitar la opinión de un órgano arbitral o acudir a la resolución judicial.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 8º- FINES y ACTIVIDADES

ASDIR tiene las siguientes finalidades:

- A. Proporcionar la necesaria información diabetológica a las personas recién diagnosticadas.
- B. Estudiar y asesorar sobre los problemas de índole laboral, social, etc. específicamente relacionados con la diabetes.
- C. Proteger a la infancia y a la juventud con diabetes en su etapa de escolaridad y aprendizaje profesional.
- D. Fomentar la creación y desarrollo de colonias de vacaciones para niños y adultos con diabetes.
- E. Realización de actividades deportivas, sociales, culturales, convivencias y encuentros; así como actividades enfocadas a la educación diabetológicas para las personas con diabetes.
- F. Colaborar con los organismos y entidades pertinentes para la detección, el estudio e investigación sobre el tratamiento de la diabetes y su censo real.
- G. Defender los derechos de las personas con diabetes para conseguir su plena integración en la sociedad, proveyendo a tal fin las asesorías necesarias y los medios adecuados para ello.
- H. Promover políticas que afronten el problema de la diabetes contemplando tanto la evidencia científica como la satisfacción de los usuarios del sistema sanitario con equidad y eficiencia; así como impulsar el acceso a las nuevas tecnologías y avances científicos.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 8º- FINES y ACTIVIDADES

- I. Desarrollar proyectos y actividades relacionados con el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito de la diabetes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes.
- J. Para el cumplimiento de estos fines se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- K. Colaborar con instituciones públicas y privadas, universidades, partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, agentes sociales en general, en pos de iniciativas conscientes y específicamente dirigidas a cualquiera de los objetivos de la asociación. Así como conseguir la ayuda económica necesaria para el propio desarrollo de las actividades de la Asociación.
- L. Editar las publicaciones que ASDIR estime pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos y colaborar en aquellas otras que se relacionan con el colectivo de personas con diabetes.
- M. Establecer relaciones con otras Asociaciones y Fundaciones relacionadas con la diabetes.
- N. En general, todas aquellas actividades que coadyuven al logro de los fines antes mencionados y que sirvan en definitiva para la ayuda de las personas con diabetes.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 11º - CLASES DE SOCIOS

### Socios numerarios:

- Son aquellas personas que abonan la cuota anual completa.
- En caso de dos o más personas que convivan en el mismo domicilio y sean socios de número, solo el primero tendrá que pagar la cuota completa. El resto podrá beneficiarse de una reducción del 50% en el importe de la cuota.
- Los socios de número menores de edad o incapacitados, serán representados por el padre, madre o tutor, de acuerdo a la normativa civil de referencia vigente.
- Tienen derecho a:
  - Participar en las Asambleas Generales con voz y voto.
  - Elegir y ser elegidos para los cargos de la asociación.
  - Recibir información sobre las actividades de la asociación.
  - Participar en las actividades organizadas por la asociación.
  - Beneficiarse de los servicios de la asociación.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 11º - CLASES DE SOCIOS

### Socios protectores:

- Son aquellas personas físicas o jurídicas relacionadas o no con la diabetes, que abonan la cuota anual completa.
- Pueden ostentar cargos en la Junta Directiva.
- Tienen derecho a:
  - Participar en la Asambleas Generales con voz y voto.
  - Recibir información sobre las actividades de la asociación.
  - Participar en las actividades organizadas por la asociación.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 11º - CLASES DE SOCIOS

### Socios colaboradores:

- Son aquellos que abonan una cuota anual mínima, equivalente a un tercio de la cuota de los socios numerarios.
- No podrán pertenecer a la Junta Directiva ni ser elegidos para ningún cargo salvo excepciones justificadas que establezca la propia Junta Directiva.
- Pueden ser invitados a las Asambleas generales con voz pero sin voto.
- No tienen derecho a los beneficios y servicios de la asociación, pero sí pueden participar en las actividades organizadas por la asociación y recibir información sobre las actividades de la asociación.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 11º - CLASES DE SOCIOS

### Socios honorario:

- Son aquellas personas físicas o jurídicas que han destacado por su contribución a la asociación o a la lucha contra la diabetes.
- No tienen que pagar cuota anual.
- Tienen derecho a:
  - Ser invitados a las Asambleas Generales con voz pero sin voto.
  - Recibir información sobre las actividades de la asociación.
  - Participar en las actividades organizadas por la asociación.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 22º - ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La asistencia a las Asambleas se podrá realizar de manera presencial y Online siempre que las infraestructuras lo permitan.

## ARTÍCULO 29º- RENOVACIÓN DE CARGOS

La mitad de la Junta Directiva se renovará cada dos años de manera escalonada. Se elegirá al presidente y secretario en una votación y al vicepresidente y tesorero en la siguiente junto a la mitad de las vocalías.

Los directivos salientes podrán presentarse a la reelección y ser reelegidos por un nuevo periodo de cuatro años.

Todos los cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación serán gratuitos y honoríficos, salvo compensación de gastos.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## ARTÍCULO 31º - COMPETENCIAS.

J. En el supuesto de que se produzca, entre asambleas, alguna vacante en la Junta Directiva, se faculta a la misma para nombrar a la persona que sustituya a la cesante, refrendando este nombramiento en la próxima Asamblea General. Es indispensable que esta persona sea socio numerario o protector.

# Lectura de cambios nuevos estatutos

## CAPÍTULO VII: PROTECCIÓN DE DATOS

### ARTICULO 44º:COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal facilitados serán tratados por Diabéticos Asociados Riojanos con NIF G26240861 de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos.

Los datos facilitados serán tratados por el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades objeto de tratamiento, mientras no se oponga al mismo y por el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales del responsable.

Los datos no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo en los supuestos legalmente establecidos.

### ARTÍCULO 45º: DERECHOS DE LOS SOCIOS

Los socios tienen derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: [contacto@asdri.es](mailto:contacto@asdri.es) o bien en la siguiente dirección: Avda. Pio XII, 10, 1º C, 26003 - Logroño (La Rioja) y de solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

# Ruegos y Preguntas